

D. LUIS IGNACIO SÁNCHEZ GUIU, SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO POR SUSTITUCIÓN,

CERTIFICO: Que el acta que a continuación se relaciona, concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y que obra unido a la sesión de la Sala de Gobierno del día de la fecha:

SESIÓN DEL DIA 30 DE MAYO DE 2022

EXCMO. SR. PRESIDENTE:

D. Carlos Lesmes Serrano

VICEPRESIDENCIA

EXCMOS. SRES. VOCALES:

D. Francisco Marín Castán

D. Manuel Marchena Gómez

D^a. María Luisa Segoviano Astaburuaga

D. Jacobo Barja de Quiroga López

D. César Tolosa Tribiño

D. Pablo María Lucas Murillo de la Cueva

D. Ignacio Sancho Gargallo

D. Antonio del Moral García

D^a. Susana Polo García

D. Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda

ILMO. SR. SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO POR SUSTITUCIÓN:

D. Luis-Ignacio Sánchez Guiu

En Madrid, a treinta de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora señalada, se constituye la Sala de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano y con asistencia de sus miembros arriba reseñados y de mí el Secretario de la Sala de Gobierno, al objeto de tratar los asuntos del Orden del día de la presente sesión, con el resultado del que se deja constancia.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ILMO. SR. D. ÁNGEL-TOMÁS RUANO MAROTO DEL CARGO DE SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Dando comienzo a este acto, el Excmo. Sr. Presidente acordó se diera cuenta por el Ilmo. Sr. Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo por sustitución D. Luis-Ignacio Sánchez Guiu, lo que se verificó con la lectura de la Orden JUS/438/2022, de 12 de mayo del año en curso, publicado en el B.O.E. núm. 118 del día 18 de mayo de 2022, por el que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/50/2022, de 28 de enero, entre otros, del puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, adjudicando el puesto al Ilmo. Sr. **D. Ángel Tomás Ruano Maroto**, con destino actual en la citada Secretaría, el cual pasará a servir el cargo de Secretario de la Sala de Gobierno del citado Alto Tribunal.

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente autoriza al Ilmo. Sr. **D. Ángel Tomás Ruano Maroto**, a incorporarse a la reunión y ya dentro de la Sala presta juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, con lealtad al Rey, respecto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Constitución como norma fundamental del Estado.

Acto seguido el Excmo. Sr. Presidente le indica que tome asiento en señal de posesión, declarándole posesionado de su cargo de Secretario de la Sala de Gobierno de este Tribunal Supremo.

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el acto, disponiendo la Sala que se remita al Consejo General del Poder Judicial certificación del acuerdo adoptado y se una al expediente gubernativo de personal para constancia y ejecución; remítase asimismo certificación del acuerdo al Excmo. Sr. Vicepresidente del Tribunal Supremo, a los Excmos. Sres. Magistrados del Alto Tribunal, al Excmo. Sr. Director del Gabinete Técnico y al interesado, procediéndose a librar los despachos necesarios en ejecución del acuerdo adoptado.

De todo ello, extendiendo la presente Acta que firmo, como Secretario de la Sala de Gobierno, con el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo.

Y para que así conste difundir y unir al expediente gubernativo, se expide y firma la presente en Madrid a treinta de mayo de dos mil veintidós.